



4785

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **2950** DE

28 DIC. 2012

"Por la cual se hace un encargo de funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 361 de 2009

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Materiales de la Dirección Administrativa y Financiera, Doctora MARIA GLADYS VALERO VIVAS disfrutará del segundo turno de descanso desde el treinta y uno (31) de diciembre de 2012 al siete (7) de enero de 2013.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones en el cargo de **SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, CÓDIGO 068, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, durante el tiempo que dure el turno de descanso del titular.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones la doctora **MARÍA MARGARITA DEL PILAR FOREO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía 51.741.068, quien se desempeña en el cargo de **ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como **SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, CÓDIGO 068, GRADO 02** de la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, a partir del treinta y uno (31) de diciembre de 2012 y hasta el siete (7) de enero de 2013, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

28 DIC. 2012

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.